



Los inicios de una vida académica

Manuel GONZÁLEZ OROPEZA

La facultad rebosaba de estudiantes y los espacios eran más bien reducidos y escasos. En 1973, mis clases habían transcurrido más en salones facilitados por la Facultad de Filosofía y Letras, donde comencé mis cursos de derecho civil, con el apreciado maestro José de Jesús López Monroy, quien desafortunadamente falleció el 13 de febrero de 2015. Don Jesús era, más que un maestro, un humanista de gran valía. Con él, a través de sus clases y pláticas, aprendí a valorar la dimensión cultural del derecho y en sus palabras afloraban tanto el derecho romano como la historia del derecho, enmarcados en la historia de la cultura.

En los pasillos de la Facultad de Filosofía, particularmente en el pequeño jardín de la entrada, dominada por un pequeño pero hermoso busto de Dante Alighieri, veía pasar a grandes maestros de esta Facultad, que después tuve la fortuna de conocer, así como de juristas a los cuales posteriormente tuve el privilegio de tratar, como Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, hijo del expresidente de la República Española en el destierro. México siempre ha valorado el exilio de otros países, cuyas figuras han buscado asilo en nuestro país; los españoles que llegaron a México promovieron nuestro desarrollo intelectual, que con infinita abundancia y, a la vez, humildad, cedieron su legado. El poeta Pedro Garfías, a bordo del buque Sinaia, escribiría:

Como otro tiempo por la mar salada
Te va un río español de sangre roja
De generosa sangre desbordada...
Pero eres tú, esta vez, quien nos conquista
Y para siempre, ¡Oh vieja y nueva España!

Esta pléyade de juristas e intelectuales atrajo poderosamente mi atención. Algunos se encontraban concentrados en espacios minúsculos de la Torre de Humanidades, tercer piso, en la Ciudad Universitaria del Pedregal, donde se albergaba a todos los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, junto a su inmensa biblioteca. Esta torre blanca se alza junto a la entrada de la Facultad de Filosofía y Letras. Los becarios, entre los que me encontré yo en algún momento, despachábamos en la mesa de lectura de la biblioteca. La estrechez era apremiante; al final del pasillo, por ejemplo, se encontraban el mencionado jurista, Alcalá-Zamora, con un escritorio y una silla menos que republicana, pues yo diría que era conventual. Con todo ello, en 1974 el Instituto se vio beneficiado con una nueva migración, en esta ocasión de brillantes profesores chilenos como Eduardo Novoa Monreal, Jorge Witker y, posteriormente, Luis Díaz Müller, por lo que el espacio fue todavía más angustioso. Al final, el doctor Alcalá-Zamora terminó compartiendo su pequeño cubículo con el doctor Eduardo Novoa Monreal, embajador del régimen de Salvador Allende y magnífico jurista.

El 30 de agosto de 1973 había salido con una evaluación de “muy bien” en la materia de teoría de Estado, impartida por Rolando Tamayo y Salmorán, recién llegado de su doctorado de Estado por la Universidad de Sorbona, con el impresionante bagaje cultural que ello implica. A los veinte años, su cátedra fue todo un reto para mí, que además se dio en el turno vespertino de la Facultad de Derecho, por lo que salía de cada clase con mi mente en ebullición. Ahora agradezco muchísimo a mi maestro, no sólo por la clase, sino que a través de él pude ingresar al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

No me importó ingresar nominalmente como “precario”, sin ninguna remuneración, pues la Universidad no otorgaba suficientes fondos para los becarios. El atractivo ambiente del Instituto bastaba para involucrarse en la academia y la comunidad que se formaba diariamente, tanto platicando aspectos personales, como dialogando sobre temas teóricos del derecho.

En diciembre de ese año se organizó el primer Congreso Nacional de Derecho Constitucional en la ciudad de Guadalajara y fui invitado para apoyar en la logística; tengo muy gratos recuerdos de ese mi primer evento académico, ya que conjuntó también a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. Asistieron investigadores del Instituto como Manuel Barquín Álvarez, David Pantoja Morán, entre muchos otros, así como Jorge Sánchez-Cordero Dávila, Alonso Gómez-Robledo y Gerardo Gil Valdivia, entonces secretarios y técnico-académicos, cuya inteligencia me animó para comenzar mis inicios en la investigación y docencia.

Como becario tenía que colaborar en la catalogación de las revistas especializadas que se recibían en el Instituto, particularmente de las extranjeras, bajo la coordinación de Eugenio Hurtado Márquez, de apariencia feroz pero de gran corazón, siempre me orientaba y ayudaba en todos mis trabajos académicos. Recuerdo que en los primeros ensayos que logré escribir sobre los empleados superiores de Hacienda, así como sobre el régimen patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México, conté con su incondicional ayuda.

Desde el escritorio de la biblioteca pasaban todos los integrantes del pequeño y selecto Instituto. Por necesidad, el Instituto tenía la sección de Legislación y Jurisprudencia en el lejano local del exreposito de atletas, contiguo al Estadio Olímpico, donde estaban otros apreciados amigos como Ignacio Carrillo Prieto, Leonor Díaz Jardines y Ezequiel Guerrero Lara, a quienes veía transitar diariamente por el pasillo, así como por supuesto a don Héctor Fix-Zamudio, Monique Lions, Hector Cuadra, Ricardo Méndez-Silva y tantos otros apreciables maestros.

Esta singular comunidad, de trato cotidiano, me ayudó a que decidiera permanecer en el Instituto como mi opción de trabajo inicial, aunque no tuviera ninguna remuneración. Ya en 1974, José Dávalos Morales y Moisés González Pacheco me ofrecieron la oportunidad de trabajar en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la propia Universidad. Acepté con gusto, no sólo por la invitación gentil que me hicieron, sino porque junto a la remuneración que ya requería para mi subsistencia, las nuevas tareas no me distanciaban de la vida académica del Instituto que me abrió tan generosamente sus puertas. De esta manera, sostuve una fructífera relación con ambas dependencias de 1974 a 1982, con la pausa de mis estudios de posgrado, que cursé de 1980 a 1982 en la Universidad de California en Los Ángeles. Para ello recuerdo la orientación de James Allan Clifford Grant, profesor emérito de la UCLA, quien tenía buena relación con el Instituto y a quien había conocido en el Congreso de Derecho Constitucional de Guadalajara mencionado arriba.

En el año en que traté al profesor Grant había fallecido Hans Kelsen. Grant había sido instrumental para que Kelsen fuera profesor en el Departamento de Ciencia Política de Berkeley, el campus primigenio de la Universidad de California, a partir de 1942. Grant fue un promotor de los estudios jurídicos desde el área de ciencia política.

Por ello cuando en 1980 estaba en aptitud de llevar a cabo estudios de posgrado, después de haber elaborado mi tesis profesional, cuatro años después de terminados mis estudios, el profesor Grant me presentó la gran oportunidad de solicitar el ingreso al Departamento de Ciencia Política de la UCLA,

ya que en ella se ofrecía una especialidad de derecho público, que contenía materias como derecho constitucional, derecho administrativo, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial de los Estados Unidos.

Fue una experiencia inolvidable que me permitió contar con el bagaje sobre el derecho judicial anglosajón. Mi idea original fue, por supuesto, solicitar ingreso a la Escuela de Derecho de la UCLA y así lo hice, viéndome favorecido con la admisión. De esta manera conté con dos admisiones para la misma Universidad, una en el Departamento de Ciencia Política y otra en la Escuela de Derecho.

El Conacyt decidió por mí, pues no me permitió aceptar formalmente mi ingreso a la Escuela de Derecho, ya que no otorga becas para estudios jurídicos en el extranjero. Gran error pues pareciera que sólo los estudios técnicos y científicos merecen este apoyo, cuando en un mundo globalizado, requerimos no sólo de dicho conocimiento, sino también de las ciencias jurídicas y humanísticas.

No obstante, aunque registrado en el programa de Maestría en Ciencia Política, con la Especialidad de Derecho Público, gracias a la comprensión de Arthur Rosett, fallecido en 2011, con la intención de atraer abogados de México para el excelente programa de Maestría en Derecho Comparado, me permitió cursar como oyente todas las materias de ese programa, así como participar activamente en la Escuela, de tal suerte que tiempo después, en 1988, comencé como profesor visitante en la misma.

No cabe duda que la vocación se descubre y fomenta a lo largo de las experiencias que se tienen; por ello no puedo olvidar y expresar mi gratitud al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y a la magnífica comunidad que la integra, que me hayan descubierto el sendero de la vocación académica.